

- San Benito de Valladolid , ibidem numero 6. pa.68.  
 Regulacion de votos de General en vacante, lib.2.ca.16.per tot. pa.69.  
 En igualdad de votos quien se pronuncia por General en vacante , ibidem numero 5. 6.7. pa.70.  
 Què votos se apartan, y què votos se quedan, ibi.n.5.6.7.8. pa.70.  
 Lo que ha de quedar por Difinicion quando lo vota la Congregacion , libro 1. capitulo 2. n.10. pa.13.  
 No le puede alterar ley sin votarlo la Congregacion , viniendo en ello las dos partes de votos,ib.i.n.9. pa.13.  
 No se haga repartimiento , sino vienen en ello las dos partes de la Congregacion votandolo , libro 1. capitulo 18. numero 7. pa.75.  
 Para las gracias, y para el perdon de los penitenciados , han de concurrir las dos partes de la Congregacion votandolo,libro 1.cap. 19.n.2.5. pa.77.  
 Como se vota para Visitadores,libro 1.capitulo 20.n.1. pa.78.  
 Como se vota por Procuradores de Roma, y Corte , y quienes tienen voto passivo para serlo , libro 1. capitulo 21. numero 3.4.5. pa.80.  
 Privacion de voto activo , y passivo al Procurador de Roma que sacare Breves sin orden de la Congregacion , ibidem numero 14. pa.81.  
 Como se votan los Procuradores de Valladolid, y Coruña,ibidem numero 19. & ca.25. n.14. pa.83.& 98.  
 Como se votan las Maestrias, y Predicaciones Generales , y quienes tienen voto passivo para ellas,libro 1.capitulo 22.numero 2.vf que 9. pa.85.  
 En el que tiene voto perpetuo por otro titulo, vacan las Maestrias, y Predicaciones Generales , y de el Rey , ibidem numero 10. pa.86.  
 Como se vota por el Secretario del General, lib.1.ca.23.n.4. pa.90.  
 Quienes tienen voto passivo para ser Acompañado, ó Secretario del General,ibidem numero 3.5. pa.90.  
 El Secretario , y Compañero de General , no tienen en los Consejos de visita voto decisivo,ib.i.n.10. pa.91.  
 Privacion de voto activo,y passivo al General, y sus Compañeros,si reciben presentes, ibidem n.15. pa.92.  
 Quienes tienen voto activo en las elecciones intermedias , libro 1. capitulo 27. numero 12.13.14. pa.105.  
 Como se votan las elecciones intermedias , y quienes tienen voto passivo para ellas,ibid. n.15.vfque 19. pa.106.  
 Si la Abadia vaca dentro de los tres meses antes de Capitulo , el Prior va con voto à él, ibi.n.2.6. pa.108.  
 Privacion de voto passivo al General que no guarda la forma de elecciones intermedias, ibi.n.28. pa.109.  
 Privacion de voto activo , y passivo al que hiziere informacion contra otro,libro 1. cap. 35.n.1. pa.131.  
 El General no puede privar de voto activo , y passivo , sino declarar , ibidem numero 20. pa.134.  
 Las culpas gravissimas , enormes , y enormisimas, tienen pena de privacion de voto activo, y passivo,libro 1. capitulo 37. numero 9.12.14. pa.147.148.  
 Para nombrar à los del Consejo , se vota premissio juramento,libro 2.capitulo 3.numero 7. Y lo mismo para removerlos, ibidem numero 8. pa.156.  
 El Secretario del Consejo , se elige por votos vocales,ib.i.n.11. pa.157.  
 Para nombrar el Informante del Novicio , se vota por habas,premissio juramento,libro 2. ca.4.p.9. pa.160.  
 Para admitir al Novicio al habitó , se vota por habas , premissio juramento , ibidem numero 33. pa.165.  
 Para admitir à la profession al Novicio, se vota por habas, premissio juramento , libro 2. capit.6.n.2. pa.169.  
 Son para esto necessarias las dos partes de votos,ibi. pa.169.  
 Para aprobar en Consejo à los Confessores, se vota por habas , libro 2. capitulo 8. numero 3. pa.178.  
 Para dar licencia para salir por dos meies , se vota por habas , y siendo por mas tiempo, se vota premissio juramento,libro 2. capitulo 15.n.4. pa.200.  
 Privacion de voto activo , y passivo al que se expusiere de Confessor sin licencia del Abad lib.2.ca 8.n.1. pa.178.  
 Privacion de voto al Abad que no embia certificacion à Capitulo de no deber dinero al Deposito de los Monges , libro 2. capitulo 14.n.4. pa.197.  
 El fugitivo que fuere preso incurra en pena de privacion de voto activo, y passivo,libro 2. ca.16.n.8. pa.205.  
 Para prohibirse en otra Casa,se vota en ambos Conventos,por habas , libro 2. capitulo 17. n.1. pa.208.  
 El privado de voto , lo està tambien de grada, libro 2.ca.18.n.24. pa.216.  
 Privacion de voto al Abad que no embia certificacion del quindennio à Capitulo , libro 2.ca.21.n.15. pa.228.  
 Privacion de voto activo , y passivo à los Abades , para que no hagan foros sin licencia del General , libro 2. capitulo 23. numero 7. pa.232.  
 Pena de privacion de voto activo , y passivo, para que no le gaste el dinero que fobra , ni le emplee si la Casa tiene censos,libro 2.ca. 23.n.18. pa.235.  
 Privacion de voto activo,y passivo,à los Abades que admiten Fundaciones de Missas, sin licencia del General , ibidem numero 19. pa.236.  
 Privacion de voto activo , y passivo al que arrien-

- tienda la presentacion de Beneficios,&c.lib.  
2.ca.25.n.1. pa.240.
- Votase en Consejo, præmisso juramento, el que  
ha de ir à Prioratos, libro 2.capítulo 34.numero  
4.Y el que ha de ir à Curatos, ibidem  
nu.6. pa.266.&c 267.
- Votase en Consejo præmisso juramento, el dar  
el habito, y profesion al Lego, libro 2. cap.  
35.n.1. pa.269.
- Votos que han de concurrir para dar el habi-  
to à la Monja, libro 2. capítulo 36. numero  
2. pa.272.
- Votase por habas el que ha de ir al Colegio,  
libro 3.ca.3.n.2. pa.289.
- Los Predicadores Generales sino quieren pre-  
dicar, pierden el voto, libro 1. capítulo 22.  
n.14. pa.87.

## F I N.



Z

## Zeladores.

- L** Os de las visitas los nombra el General,  
y de qué calidades, y su obligacion, libro  
1.ca.32.n.18. pa.126.

## Zelosias.

- L** As de las ventanas de Conventos de Mon-  
jas, como han de ser, libro 2.capítulo 36.  
numero 18. pa.276.

## Errata sic corrige.

**L**ib.1.cap.1.n.1.lin.16:professan:lege:professan. Lib.1.cap.1.n.2.pag.8.lin.26:petitiones:lege:  
petitionis. Lib.1.cap.1.n.5.lin.3:aprovechondose:lege:aprovechandose. Lib.1.cap.3.n.7.  
lin.5:deley assi por orden todos teis. Lib.1.cap.8.n.4.lin.1:Electorcs. legc:Electores. Lib.  
1.cap.13.n.8.lin.7:huvieren tenidos:lege:huvieren tenido. Lib.1.cap.15.n.5.pag.68.lin.7:sur: le-  
ge:lus:ibi.lin.8:votas:lege:votar. Lib.1.cap.16.in titulo:Cencrales:lege:Generales. Lib.1.cap.  
26.n.9.lin.3:Glorioso:lege:Glorioso. Lib.1.cap.35.n.22.lin.4:pronda:legc:pondrá. Lib.2.cap.  
2.n.2.lin.3:segeto:lege:sugeto. Lib.2.cap.14.n.8.lin.5:Clemente XIV.lege:Clemente IV. Lib.2.  
cap.17.n.6.lin.9:arriero:lege arriero. Lib.2.cap.18.n.18.pag.215:Maestros: lege:Maestros: ibid.  
lin.12.Generales:lege:Generales. Lib.2.cap.24.n.8.lin.8:recogan:lege:recojan. Lib.2.cap.35.n.  
30.lin.7:Benedicamus:lege Benedicamus. ibid.Deo gracias:lege:Gratias. In Bullario,pag.321.lin.  
22:Difflnititoribus:lege:Difflnititoribus. ibi.lin.36:facta electioni:lege:facta electione. Pag.324.lin.  
22:auctaritate:lege:auctoritate. Pag.325.lin.47:Officij:lege:Officij. Pag.326.lin.38:has vice:lege:  
hac vice. Pag.329.lin.28:obervandus:lege:obervanda.. Pag.333.lin.16:buius:nodit:lege:huius-  
modi. Pag.335.lin.1:in prestitum:lege:in pristinum. Pag.336.lin.4:Apostolice:lege:Apostolica.  
Pag.338:vacant,t:lege:vacant,in marginal. Pag.340:augetur:lege:augeatur,in marginal. Pag.340.  
lin.32:lege sufficiens est. Pag.343.lin.26:Monasterij:lege:Monasterio. Pag.347.lin.10:Electores:  
lege:Elecciones. Ibid.lin.21:quamves:lege:quamvis.

Enacta hic contine.

Aquel que obtiene dichooso  
en la linea hereditaria,  
por ley humana, y divina,  
los Señorios de España.  
A PHILIP QUINTO digo,  
a quien el Cielo declaró  
en prodigiosos efectos  
su justificada causa.  
A este Señor, Murcia Noble  
fidelísima confagra  
en vitoriosos acentos  
el impulso de sus Armas.  
Luego que tuvo noticia,  
que Valencia altría, y vana,  
malcontenta con la dicha,  
su ruina vaticinava.  
Donde atrevido Baet,  
entre ilusiones báttardas,  
con el cañón de vna pluma  
abrió brecha en su inconstancia.  
Sirviendo de trato el riego,  
y precio las amenazas,  
pretendió su carta orden  
a letra vista la paga.

Aquella Alfonso de flores  
en el campo de esmeraldas,  
el cierzo de la ambición  
agolla, marchita, y aja.  
En fin de aquella Ciudad  
Las Torres, y Almenas altas  
obscurecieron su lustre  
a la traicion tributaria.  
Fanáticos los rebeldes,  
Las circunvezinas Plazas  
a el tiranico dominio  
arraxeron sus audiencias.  
Vino en confuso alboroto  
con quattro mil hombres Avila  
para rendir a Alicante,  
y en sus margenes fe acampa.  
Diò el Gobernador aviso  
del conflicto en que se halla,  
pidiendo socorro a Murcia,  
que de su Lealtad le aguarda.

Aquella Ilustre Ciudad  
con demontracion hidalgas,  
para aplicar el remedio  
de todos los medios trata.  
Elegió el unico, y fue  
el gran D. Luis de Moncada,  
Obispo de Cartagena,  
que fu noble pecho eismaña.  
Zelo, valor, y lealtad,  
exemplo, y virtud preclaras,  
caridad, amor, ternura,  
piedad, nobleza, y éplanza.  
El qual, sin mas detenerse,  
previstas las circunstancias,  
abandonando dícurlos  
a quien la virginia confrata.  
Con vn animo invencible  
pronuncio con voces altas:  
si convinisse faldre  
en cuerpo, y cara a cara,  
que por Dios, el Rey, y Patria,  
mi sangre que activa late  
no temere derriamarla:

A este exemplo los Cabildos  
sacrificaron en sus aras  
por viñima, y sacrificio,  
vidas, caudales, y alhajas.  
Formaron Junta de Guerra,  
Y vñanimes en que salga,  
disponen las prevenciones  
que conducen a campaña.  
Despacharon liberales  
a todo el Reyno sus cartas,  
que se apresten las Milicias,  
y fe alisten con sus armas.  
Execurado ya el orden,  
y disposiciones varias,  
se echò vando, señalando  
el dia para la marcha.  
Contribuyendo a porfa  
en plumas, joyas, y galas  
todo el resto la Nobleza,  
y la hidalgua Murciana.

Mostrando a los enemigos  
con los esfuerzos que exhalas;  
fer cada amago vna herida,  
y la ejecucion la parca.  
Entre belicos rumores,  
y al son de trompas, y cazañas,  
Jas Milicias de este Reyno,  
con las tropas veteranas,  
En escuadrones lucidos,  
y en forma bien arregladas,  
pasearon muestra animosos,  
y recibiendo sus pagas.  
Salid el noble Campion  
emprendiendo su jornadas,  
que ni peligros le asustan,  
ni infortunios le acobardan.  
Bien como de aquel Caudillo,  
que de Tolofo en las Navas,  
se dice que à sus aliertos  
se humillaron las campañas:  
Solo mostrando la Cruz,  
las Vanderas O homanas,  
se quedaron à la Luna,  
y à crecidas, y à menguadas.  
Así nuestro granjelado,  
Iuego que à Alicante pasó,  
se devaneó el orgullo,  
se deshizo la arrogancia.  
Se mantuvo lo brioso,  
los afectos se declaran,  
los malcontentos se rinden,  
y todos à voces claman.  
Que a no ser por su asistencia,  
y si vñ dia le tardava,  
por la falta de socorro  
Alicante se entregara.

Huyó à el verle el enemigo,  
y reforgando esta Plaza,  
pasó siguiendo al contrario  
por malezas, y montañas,  
A muchanael, y San Juan  
que él se interpreta gracia,  
comunicandole à vn Luis  
fayores para intimarla.

Una se rinde, otra ofrece  
obediencias à sus plantas;  
y aunque temieron el falso,  
Les bolvieron la cazaña.  
Prosiguió con ardimiento  
à Relleu, adonde hallan  
fugitivos sus vecinos,  
con defamparo sus cazañas.  
Las mujeres en el Templo  
sus yertos purificavan,  
pidiendo misericordia,  
por que querian perdonarlas.  
A Villena se encamina,  
que es del Valenciano raya,  
para rendir à Onteniente,  
que desenfrenado anda.  
X antes de llegar le avisó  
por el Sindico, quien habla,  
con los poderes que tiene,  
que rendirán vida, y fama.  
Pero sucedió al contrario,  
pues con intencion dañada  
los de adentro se retiran,  
y al Archiduque le aclaman.  
O dedicada firmeza!  
que una apprehension tan pueda,  
por una incierta esperanza!

Viendo frustrado el anuncio,  
con acciones denodadas,  
todos con animo fuerte  
fentidos tocan al arma.  
Y el Santo Prelado dice:  
Santiago, cierra Espana,  
es, Murcianos valientes,  
ea, Nobleza bizarra.  
Nadie defmaya, pues oy  
espero en Maria Santa,  
Y en el Nombre de Jesus,  
he de asaltar sus murallas.  
Como el aspid, que pisado  
luego el veneno traspasa  
à quien le yere, así todos  
del defacato se agravian.

Van tiñando, y ofendiendo,  
 no dexan arbol, ni planta,  
 a festeñ la artilleria,  
 dando diferentes cargas.  
 Demolieron vna fuerza  
 por donde hallaron entrada;  
 mas no fue sin resistencia,  
 pues se defendien con ira.  
 Y mas quando descubrieron  
 el socorro que llegava;  
 Y al oponerse los nuestros,  
 ellos bolvieron la espalda.  
 Entran con espada en mano  
 Los Murcianos, que en ventaja  
 à la lealtad se prefieren,  
 Y à los riesgos se adelantan.  
 Los contrarios desfacentos,  
 fugitivos se desmandan,  
 vnos à guardar sus vidas,  
 otros à dejar su Patria.  
 El Adalid se retira  
 à una Iglesia, y aunque halla  
 seguro puerto, no encuentra  
 en este puerto bonanza.  
 Cercaron la Iglesia luego,  
 y treguas pide con ansias:  
 que le ofrecen por entonces,  
 hasta sustanciar su causa.  
 Cinquenta de los rebeldes  
 embueltos en humo, y grana,  
 rindieron sus vidas tristes  
 entre ilusiones infiustas.  
 Doze Villas, y Lugares  
 à el antiguo yugo enlaza  
 la obediencia, que el temor,  
 y el sueldo los amilana.  
 Llegó la noticia à Murcia,  
 y Don Manuel de Peralta,  
 fu Ilustre Corregidor,  
 con los de la Junta, manda  
 Echar vando luego al punto,  
 y que pongan luminarias

sus habitadores todos,  
 con ostentacion, y gata.

Don Nicolás Joseph Flores,

Provvisor, de quien exclama  
 El Orbe en sus lucimientos,  
 noblezas que el pecho labra,  
 Mandò en todas las Iglesias,  
 que hechas lenguas las campanas  
 en acorde unioñ publicuen  
 tan dichosas circunstancias.

Don Juan Antonio de Alfaro,  
 Alcalde Mayor, la barra  
 tiro tanto del defco,  
 que igualò à la mas hidalga.  
 Ardiò la Ciudad Felice,  
 y por las calles, y plazas,  
 del alborozo llevados,  
 y del gozo de escucharlas,  
 Los vecinos repetian

en metrica consonancia:  
 viva DON FILIPO QUINTO;  
 viva D. Luis de Moncada.  
 Viva la Nobleza Ilustrisima  
 de esta Ciudad Coronada;  
 viva nuestro Santo Obispo,  
 el defensor de esta Patria.  
 El que vence con las letras,  
 el que triunfa con las armas,  
 el que merece felice  
 Corona, Laurel, y Palma.  
 Viva, à pesar de la muerte,  
 gozemosle edades largas;  
 Y de tan grandes progresos,  
 rindanos à Dios las gracias.

Diziendo: viva Jesùs,  
 y la Aurora Soberana;  
 La Religion fe mantengas,  
 y venga nuestro Monarca.  
 A cuyos pies reverente  
 Don Juan Martinez, aguarda  
 otras mayores noticias,  
 que ofrece dar à la estampa.

## CELEBRE POMPA;

**D**edicase à ambos Ilusterrimos señores de la Junta:  
 UN ALFONSO te dà aliento,  
 Un FILIPO te dà vida,  
 Una lealtad te combida,  
 Y te enfalta vn rendimiento:  
 Con este acrecentamiento,  
 MURCIA, se embidia tu fuerza;  
 Pues miro en favorecerte  
 Tan empeñada la Ley,  
 Que te ampara en vida vn REY,  
 Y otro después de la muerte.  
 año de 1706.

*Dedicase à ambos Ilusterrimos señores de la Junta:*

**U**n ALFONSO te dà aliento,  
 Un FILIPO te dà vida,  
 Una lealtad te combida,  
 Y te enfalta vn rendimiento:  
 Con este acrecentamiento,  
 MURCIA, se embidia tu fuerza;  
 Pues miro en favorecerte  
 Tan empeñada la Ley,  
 Que te ampara en vida vn REY,  
 Y otro después de la muerte.  
 año de 1706.

Plausibles cultos se erijan  
 à el mas Supremo Monarca,  
 con que eternice sus triunfos,  
 y vincule las hazinas.  
 Aquel que rayo bibrado  
 de la diestra tan bizarra  
 Jupiter Luis Catorceo,  
 à quien invencible llaman.  
 Aquel que albagos de Venus,  
 nile mueven, ni embaragan,  
 que de el estruendo de Marte  
 figura veloz sus estampas.  
 Aquel

Aquel que obtiene dientes

en la linea hereditaria,  
por ley humana, y divina,  
los Señorios de España.

A PHILIP QUINTO digo,  
a quien el Cielo declara  
en prodigiosos efectos  
su justificada causa.

A este Señor, Murcia Noble

fidelísima conlagra  
en viñoriosos acentos

el impalio de sus Armas.

Luego que tuvo noticia,  
que Valencia activa, y vana,  
malcontenta con la dicha,  
su ruina vaticinava.

Donde atrevido Baset,

entre ilusiones bafardas,

con el cañon de una pluma

abrió brecha en su inconstancia.

Sirviendo de trato el riego,

y precio las amenazas,

pretendió su carta orden,

a letra vista la paga.

Aquella Alfombra de flores

en el campo de esmeraldas,

el cierzo de la ambicion

agosta, marchita, y aja.

En fin de aquella Ciudad

Jas Torres, y Almenas altas

obscurecieron fulustre

a la tracion tributaria.

Fanáticos los rebeldes,

Jas circunvezinas plazas

a el tiranico dominio

atraxeron sus audiencias.

Vino en confuso alboroto

con quarto mil hombres Avila

para rendir a Alicante,

Y en sus margenes se acampa.

Diò el Gobernador aviso

del conflicto en que le halla,

pidiendo socorro a Murcia,

de tu Lealtad le aguarda.

A aquella Ilustre Ciudad  
con demonstracion hija g,

para aplicar el remedio  
de todos los medios trata.

Elegio el unico, y fue  
el gran D. Luis de Moncada,

Oblipo de Cartagena,

que su noble pecho esmaltó,

Zelo, valor, y lealtad,

ejemplo, y virtud preclaras;

caridad, amor, ternura,

piedad, nobleza, y téplanza.

El qual, sin mas detenerse,

previstas las circunstancias,

abandonando discursos,

à quien la virginica contrata.

Con un animo invencible

pronunciò con voces altas:

si convinisse faldre

cuerpo à cuerpo, y cara à cara,

En busca del enemigo;

que por Dios, el Rey, y Patria,

mi sangre que activa late

no temeré derramarla:

A este exemplo los Cabildos

sacrificaron en sus aras

por virgima, y sacrificio,

vidas, caudales, y alhajas.

Formaron Junta de Guerra,

y nuanimes en que falga,

disponen las prevenciones

que conducen à campaña.

Despacharon liberales

a todo el Reyno sus cartas,

que se apresten las Milicias,

y se alisten con sus armas.

Executado ya el orden,

y disposiciones varias,

fechó vando, señalando

el dia para la marcha.

Contribuyendo à perfida

en plumas, joyas, y galas

todo el resto la Nobleza,

y la Ciudad que aguarda.

Una se rinde, otra ofrece

obediencias à sus plantas;

Y aunque temieren el fisco,

les bolvieron la caca.

Entre belicos rumores,

Y al son de trompas, y casas,

Las Milicias de este Reyno,

en escuadrones lucidos,

con las tropas veteranas,

Y en forma bien arregladas,

y en forma muestra animosos,

pasaron muestra animosos,

Y recibiendo sus pagas.

Emprendiendo su jornadas,

que ni peligros le asustan,

nii infiernos le acobardan.

Bien como de aquel Caudillo,

que de Tolosa en las Navas,

se dice que à sus aliados

se humillaron las campañas:

Solo mostrando la Cruz,

las Vanderas Orthomanas,

se quedaron à la Luna,

yà creciditas, yà menguadas.

Así nuestro gran Prelado,

luego que à Alicante paffa,

se devaneó el orgullo,

se deshizo la arrogancia.

Se mantuvo lo brioso,

Iosa faltos se declaran,

Los malcontentos se rinden,

Y todos à voces clamán.

Que à nos fer por su asistencia,

Huyò à el verle el enemigos

Y reforzando ésta Plaza,

paso siguiendo al contrario

por malezas, y montañas,

A muchamiel, y San Juan

que éste se interpreta gracia,

comunicó a su nieto Luis

Fayores marcas.

Mostrando à los enemigos

con los esfuerzos que exhala,

fer cada amago vna herida,

y la ejecucion la parca.

Entre belicos rumores,

Y al son de trompas, y casas,

Las Milicias de este Reyno,

en escuadrones lucidos,

con las tropas veteranas,

Y en forma bien arregladas,

y en forma muestra animosos,

pasaron muestra animosos,

Y recibiendo sus pagas.

Emprendiendo su jornadas,

que ni peligros le asustan,

nii infiernos le acobardan.

Bien como de aquel Caudillo,

que de Tolosa en las Navas,

se dice que à sus aliados

se humillaron las campañas:

Solo mostrando la Cruz,

las Vanderas Orthomanas,

se quedaron à la Luna,

yà creciditas, yà menguadas.

Así nuestro gran Prelado,

luego que à Alicante paffa,

se devaneó el orgullo,

se deshizo la arrogancia.

Se mantuvo lo brioso,

Iosa faltos se declaran,

Los malcontentos se rinden,

Y todos à voces clamán.

Que à nos fer por su asistencia,

Huyò à el verle el enemigos

Y reforzando ésta Plaza,

paso siguiendo al contrario

por malezas, y montañas,

A muchamiel, y San Juan

que éste se interpreta gracia,

comunicó a su nieto Luis

Fayores marcas.

Las mujeres en el Templo

pidiendo misericordia,

por que quisieran perdonarlas.

A Villena se encamina,

que es del Valenciano raya,

para rendir à Onteniente,

que defendrenado andá.

Y antes de llegar le avisaban

por el Sindico, quien habla,

con los poderes que tiene,

que rendirán vida, y fama.

Pero sucedió al contrario

pues con intencion dañada

Ios de dentro se retiran,

y al Archiduque le aclaman.

O desdichada firmeza!

que vna aprehension tato feda,

por vna incierta esperanza!

Viendo frustrado el anuncio,

con acciones denodadas,

todos con animo fuere

fentidos tocan al arma.

Y el Santo Prelado dice:

Santiago, cierra Espana,

ca, Murcianos valientes,

ca, Nobleza bizarria.

Nadie desmaye, pues oy

espero en Maria Sacra,

y en el Nombre de Jesus,

he de asaltar sus murallas.

Como el aspid, que pisado

Juego el veneno tra pafia

à quien le vere, asfi todos

del desfato le agravian.

por donde nacieron entradas,  
mas no fue sin resistencia,  
Pues se defenden con rabia.  
Y mas quando descubrieron

el socorro que llegava;  
Y al oponerse los nuestros,  
elles boliaron la espalda.

Entran con espada en mano  
los Murcianos, que en ventaja  
à la lealtad se prefieren,  
y à los riegos se adelantan.

Los contrarios desatentos,  
fugitivos se demandan,  
vnos à guardar sus vidas,  
otros à dexar su Patria.

El Adalid se retira  
à una Iglesia, y aunque halla  
seguro puerto, no encuentra  
en este puerto bonanza.

Cercaron la Iglesia luego,  
mas pide con ansias:  
ofrecen por entonces,  
mas fustanciar su causa.

Cinuenta de los rebeldes  
embueltoseen humo, y grana,  
rindieron sus vidas tristes  
entre ilusiones infauistas.

Dos Villas, y Lugares  
à el antiguo yugo enlaza  
la obediencia, que el temor,  
y el sufo los amilana.

Llegó la noticia à Murcia,  
Y Don Manuel de Peralta,  
su Ilustre Corregidor,  
con los de la Junta, manda

Fstrar vando luego al punto,  
Y que pongan luminarias,

noblesas jué el pecho labra,  
Mantó en todas las Iglesias,  
que hechas lenguas las campanas  
en acorde unión publiquen

tan dichosas circunstancias,  
Don Juan Antonio de Alfaro,  
Alcalde Mayor; la barra  
tirò tanto del defeo,

que igualò à la mas hidalga.

Ardió la Ciudad felice,  
y por las calles, y plazas,  
del alborozo llevados,

y del gozo de escucharlas,

Los vecinos repetian

en metrica consonancia:

viva DON FILIPO QUINTO;

viva D. Luis de Moncada.

Viva la Nobleza Ilustre  
de esta Ciudad Coronada;

vivanuestro santo Obispo,  
el defensor de esta Patria.

El que vence con las Letras,  
el que triunfa con las armas,  
el que merece felice

Corona, Laurel, y bra.

Viva, à pesar de la erte,

gozemosle ésta;

Y de tan grandes erogos,

rindamos a Dios las gracias.

Diziendo: viva Jesvs,

y la Aurora Soberana;

la Religion fe mantenga,

y venga nuestro Monarca,

A cuyos pies reverente

Don Juan Martinez, aguarda

otras mayores noticias,

que ofrece dar à la estampa.

# F I N.

MAGNIFICO ALZAMIENTO, Y FESTIVAL  
ciones, con que los Ilustres señores de la Junta de ambos Ca-

bildos E. esférico, y secular de esta muy Noble, muy Leal, y Fi-  
delísima Ciudad de Murcia ( tan favorecida de sus Reyes, como  
sus Coronas lo blasfoman; y las entrañas que guardan de el Señor  
Rey Don Alonso el Sabio lo publican) ha executado por los feli-  
zes fieles conteguidos por el Ilustrísimo señor DON LUIS

BETANIGA Y MONCADA, Obispo de Cartagena, del Conse-  
jo de la Magistrad, en el socorro de Alicante, y restauracion de  
Las Villas de San Juan, Muchamiel, Relleu, Onteniente,  
y los demás de su dítrito, en este  
año de 1706.

Dedícase à ambos Ilustíssimos señores de la Junta.

**U**N ALFONSO te dà aliento,  
Un FILIPO te dà vida,

Una lealtad te combida,

Y te enalta vn rendimiento;

Con este acrecentamiento,  
MURCIA, se embida tu fuerza;

Pues miro en favorecerte

Tan empeñada la Ley,  
Que te ampara en vida vn REY,

Y otro después de la muerte.

**D**espliegue en ardientes giros  
su madexa laureada  
Febro obsequioso, texiendo  
garotas que grie el Aura.

Coronefe de esplendores  
Mariposa entre la llama,

adonde en dulces recuerdos  
supremo Fenix renace.

Refugio en acordes ecos  
La torba de la Fama

desde donde nace Apolo,

que le mueven, ni embarragan,

que de el estruendo de M

faga volar sus estampas,

uedas

unicato  
da inti

